



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

DEPÓSITO LEGAL P.-1.-1958



SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas vecinales, anual pesetas,	200
Ayuntamientos mayores de 500, Cabezas de Partido, Juzgados de 1. ^a Instancia, Comarcales y Cámaras Oficiales, anual pesetas	250
Particulares, anual pesetas.	300
Número suelto corriente, 3,00	
Id. id. atrasado, 6,00	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África, sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.—Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Art. 1.^o del Código Civil).—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

ANUNCIOS: Por cada línea o fracción que ocupe el anuncio o documento que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de los establecidos en la Ordenanza, 5,00 pesetas.

TODO PAGO SE HARA POR ANTICIPADO

SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración, Oficinas de Intervención de la Diputación. Teléfono 2494.

Toda la correspondencia relacionada con los anuncios a insertar, será dirigida al Gobierno Civil.

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias, por adelantado.

Año LXXXIV

Viernes 10 de enero de 1969

Núm. 5

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 2

Servicio de Higiene y Sanidad Veterinaria

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada Peste Aviar, en el ganado aves, del término municipal de San Cebrián de Campos y que fue declarada oficialmente con fecha de 19 de noviembre de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 7 de enero de 1969.—El Gobernador Civil interino, José Luis García Herce.

24

tuación se señalan y en los locales de los Ayuntamientos respectivos.

Becerril de Campos, día 22 de enero, a las diez de la mañana.

Paredes de Nava, día 22 de enero, a las diez treinta de la mañana.

Perales de Campos, día 22 de enero, a las cuatro treinta de la tarde.

Piña de Campos, día 23 de enero, a las diez de la mañana.

Frómista, día 23 de enero, a las once de la mañana.

Amusco, día 23 de enero, a la una de la tarde.

Fuentes de Nava, día 23 de enero, a las cuatro treinta de la tarde.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento de los interesados.

Valladolid 3 de enero de 1969.—El Ingeniero Director (ilegible).

a) Queda prohibido el uso o empleo de toda clase de redes para la pesca, durante todo el año 1969, en los tramos de río que se indican a continuación:

Río Pisuerga y afluentes.—Tramo del río Pisuerga comprendido entre Osornillo (límite de la zona truchera de dicho río) y el puente de Tariego de Cerrato, así como todos los afluentes de este río en el tramo indicado.

Río Carrión y afluentes.—Tramo del río Carrión comprendido entre Carrión de los Condes (límite de la zona truchera de dicho río) y el cruce de este río con el Canal de Castilla en Calahorra de Campos, con inclusión de todos los afluentes que confluyen con el río Carrión en el tramo indicado.

Río Franco.—Tramo comprendido entre su nacimiento y su confluencia con el Arlanza.

b) En los tramos de los ríos Pisuerga y Carrión indicados anteriormente, así como en los afluentes de ambos ríos en dichos tramos, queda, asimismo, prohibida la pesca de la trucha, desde el 16 de agosto de 1969, al primer domingo de marzo de 1970, debiendo devolverse al agua los ejemplares de esta especie que se capturen a caña durante este período de tiempo.

c) Queda prohibida toda clase de pesca, con cualquier arte, durante el año 1969, en el tramo del río Pisuerga, comprendido entre la presa de la fábrica de harinas "La Horadada" y 500 metros aguas abajo del puente de la carretera de Santa María de Mave a Becerril del Carpio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo 4 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe de la 1.^a Comisaría, Rafael Notario.

Administración Provincial

Confederación Hidrográfica del Duero

Apertura de cobranza del canon de riego del Canal de Castilla

La Dirección de esta Confederación, ha fijado la apertura de cobranza del canon de riego y otros ingresos, a los usuarios de las aguas del Canal de Castilla, correspondiente al año 1968.

Dicha cobranza, en período voluntario, se efectuará en los días y horas que a con-

Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales

JEFATURA DE LA 1.^a COMISARIA

Con el fin de favorecer la conservación y el fomento de la población acuícola de las aguas afectadas, y haciendo uso de las atribuciones conferidas en el artículo trece de la vigente Ley de Pesca Fluvial de 20 de febrero de 1942, la Jefatura del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, ha dispuesto las siguientes vedas y prohibiciones especiales, únicas que deberán regir en los ríos de esta provincia, durante la temporada de 1969:

22

GOBIERNO CIVIL de la provincia de Palencia

RELACION de las licencias de uso de armas de caza concedidas por el mismo durante el mes de la fecha.
(Continuación)

Clase de licencia	Número de orden	Nombre y apellido	Septiembre	
			Pájaro con red	
	3640	Francisco Guerra Abad	Palencia	
	3641	Juan Montes Díez	Osorno	
	3642	Julio González Zapatero	Antigüedad	
	3643	Maurilio Pérez Martínez	Cobos de Cerrato	
	3644	Emilio Pérez Martínez	Idem	
	3645	Marciano Gil Rodríguez	Antigüedad	
	3646	Eusebio Asensio Barcenilla	Idem	
	3647	Severino Estébanez Garrido	Cardenosa de V.	
	3648	César Porro Hontiyuelo	Villalumbros	
	3649	Román Castro Pérez	Idem	
	3650	Fidel Cerecedo Cañibano	Grijota	
	3651	Ildefonso García Fernández	Paredes de Nava	
	3652	Juan Rodríguez Herrezueto	Idem	
	3653	Jesús Dural Pérez	Palencia	
	3654	Félix Moreno Requero	Villaviudas	
	3655	Manuel Villafruela Aguayo	Baltanás	
	3656	Gonzalo Abarquero Díez	Villaviudas	
	3657	Félix Ruiz Rivero	Alar del Rey	
	3658	Juan Sanz Martín	Idem	
	3659	Eugenio Sanda Ugarde	Idem	
	3660	Germán Casado Gonzalo	Idem	
	3661	Julio García Montilla	Idem	
	3662	Roberto Herrero Ramos	Idem	
	3663	Benigno Sevilla García	Santibañez de E.	
	3664	Gabriel Calvo Pedrosa	Idem	
	3665	Pedro Matahuena Calvo	Meneses de O.	
	3666	Pacífico Martín Sánchez	Cozuelos de O.	
	3667	Francisco Val Martín	Osorno	
	3668	José L. Gallego Labrador	Idem	
	3669	Macario Miguélez Pérez	Cervera de P.	
	3670	Guillermo Miguel Cabeza	Arbejal	
	3671	Fidel Manrique Moreno	Torre de los Molinos	
	3672	Eugenio Gete Ortega	Torquemada	
	3673	Angel Pedrejón Balbás	Barruelo de Santullán	
	3674	Esteban Rodríguez Fuente	Quintana del Puent	
	3675	Claudio Moreno Puertas	Casón de la Nava	
	3676	Laureano Vián Moreno	Villaumbrales	
	3677	Alberto Gatón Rodríguez	Palencia	
	3678	José Jiménez Pisa	"	

NOMBRES Y APELLIDOS VECINDAD

Classe de
Lycée

10 de enero de 1969

"	"	3775	Maximiliano Calderón Martínez	Guardo
		3776	Martín Pérez Villaverde	Idem
	"	3777	José Solís Gutiérrez	Idem
	"	3778	Feliciano Gil Panero	Boadilla de Rioseco
	"	3779	Claudio Criado Bartolomé	Idem
	"	3780	Luis López Méndez	Villacidaler
	"	3781	Javier Cabia Julián	Villodrigo
	"	3782	José Anaza Cruzado	Boadilla del C.
	"	3783	Juan Reynelta González	Villovieco de C.
	"	3784	Abdón Villamayor Cid	Frómista
	"	3785	Leonardo Manrique Martín	Melgar de Yuso
	"	3786	Cipriano Guardo Díez	Villamartín de C.
	"	3787	Felipe del Río Díez	Villada
	"	3788	José González Pérez	Idem
	"	3789	Ambrosio Rabanal Antolínez	Villadiezma
	"	3790	Avelino González Rojo	Idem
	"	3791	Julio González Rojo	Manquillos
	"	3792	Mariano García Carrancio	Perales
	"	3793	Florentino Estébanez Merino	Idem
	"	3794	David García Santos	Palencia
	"	3795	Juan Solla Digeriego	Idem
	"	3796	Juan Solla Digeriego	Venta de Baños
	"	3797	José Tomé Tocino	Torquemada
	"	3798	Rosendo Acitores Benito	Idem
	"	3799	Félix Acitores Benito	Venta de Baños
	"	3800	José Tomé Tocino	Palencia
	"	3901	Alejandro Calzada Conde	Idem
	"	3802	Vicente Vicario de las Heras	Idem
	"	3803	Faustino Pérez Saiz	Paredes de Monte
	"	3804	Germán Villamediana Hermoso	Venta de Baños
	"	3805	Emilio Juárez Cañuelos	Vañés
	"	3806	Ursicinio Díez Miguel	Carrión de los Condes
	"	3807	Agustín Piñillos Pascual	Palencia
	"	3808	Julián López Vélez	Idem
	"	3809	Godofredo Urbaneja Martín	Idem
	"	3810	Miguel Urbaneja Montoya	Carrión de los Condes
	"	3811	Mónico Sánchez Gallarí	Idem
	"	3812	Justo Merino Ibáñez	Idem
	"	3813	Alejandro Medina San José	Idem
	"	3814	Jesús Durández Maté	Idem
	"	3815	Marino de Prado Gutiérrez	Idem
	"	3816	Eleuterio Poza Salán	Idem
	"	3817	Florencio Alonso Rojo	Idem
	"	3818	Teódulo Alonso Rojo	Villamuriel de Cerrato
	"	3819	Urbano Casado Posada	Idem
	"	3820	Teodoro del Bajo Miguel	Idem
	"	3821	Alfonso Meneses Asenjo	Idem
	"	3822	Justo Mocha Rey	Acera de la Vega
	"	3823	Ángel Puebla Martín	Guardo
	"	3824	Arturo Gutiérrez Fernández	Escopeta
3679	Agustín Gabarri Pisa			
3680	José Gabarri Pisa			
3681	Eugenio Roberto Andrés			
3682	Florentino Rojo Cabeza			
3683	Antonio Rojo López			
3684	José M. Rojo Alonso			
3685	Félix Monge Narganes			
3686	Vidal Gatón Rodríguez			
3687	Macario Mínguez Pérez			
3688	Luis F. de la Parte Plaza			
3689	Luis F. de la Parte Plaza			
3690	Hidorro Pelaz Cahuémaga			
3691	Tomás Grande Muñoz			
3692	Justino de la Parra Sendino			
3693	Jacobo Romero Requejo			
3694	Antonio Calvo Martín			
3695	Nicolás Ortega Perrote			
3696	Argimiro Prádanos Merino			
3697	Julio Adriano Iardia			
3698	Félix Palomares López			
3699	Benjamín Blanco Sordo			
3700	Antonio García Vargas			
3701	Baltasar Ramos Sordo			
3702	Bernardo de los Ríos Alonso			
3703	José María Rojo Pérez			
3704	José Araujo Antón			
3705	Luis A. Loma García			
3706	José Otero Peña			
3707	Emilio Revilla Fombellida			
3708	Ignacio Mínguez Fombellida			
3709	Julio Ríos Gordo			
3710	Mariano Campo Valbuena			
3711	Benjamín López Gutiérrez			
3712	Estanislao Primo Sáez			
3713	Francisco Rincón del Puente			
3714	Juan Calvo Pérez			
3715	Jesús Herrero Herrero			
3716	Santiago Díez Cisneros			
3717	Julian García Quintanilla			
3718	Lucio Rodríguez García			
3719	Anastasio Quintanilla Alvarez			
3720	Nilo Quintanilla Gonzalo			
3721	Eusebio Caminero Velasco			
3722	Anastasio Lerma Arribas			
3723	Jesús Lerma Arribas			
3724	Anastasio Lerma Arribas			
3725	Eduardo García Muñoz			
3726	Alberto Calvo Blanco			
3727	Jerónimo Obispo Vián			
3728	Jesús Estébanez Cortés			

VECINDAD

NOMBRES Y APELLIDOS

VECINDAD

NOMBRES Y APELLIDOS

10 de enero de 1969

3825	Herminio Calleja Díez	Guardo	Escopeta	3922	Isabelino Pérez Doyague
3826	Severo Maté Guiérrez	Palencia	Galgo	3923	Paulino Franco Aguado
3827	Luis González Luis	Guardo	"	3924	Cruz María Mota Valtierra
3828	Eugenio Calvo Quijano	Idem	"	3925	Leandro Castellanos Alvarez
3829	Emiliiano Gordón Hoyos	Villamuriel de Cerrato	"	3926	Leandro Castellanos Alvarez
3830	Francisco Gordón Rodríguez	Idem	"	3927	Abilio Meriel Valles
3831	Esteban Abad Alonso	Idem	"	3928	Eutiquio Cabeza García
3832	Esteban Abad Alonso	Idem	"	3929	José Calvo Ruiz
3833	Antonio López García	Idem	"	3930	Abundio González Martínez
3834	Julio García Inclán	Idem	"	3931	Benito Aceró Herrero
3835	Enrique Tejerina Serrano	Villaumbrales	Mazariegos	3932	Rafael Reca Primo
3836	Antonio López García	Villamuriel de Cerrato	"	3933	Saturnino de la Rosa Moretinos
3837	Enrique Tejerina Serrano	Villaumbrales	"	3934	Jerónimo Martín Tabes
3838	Prudencio Pozurama Gutiérrez	Villamuriel de Cerrato	"	3935	Telesforo de la Rúa Martín
3839	Agustín Antolín López	Grijota	"	3936	Isidoro Reca Morate
3840	Santiago Carrancio Cea	Idem	"	3937	Teódulo Ayuela de la Rúa
3841	Tomás Docio Camacho	Guaza de Campos	"	3938	Adrián Marín Ibáñez
3842	Heraclio Luengo Retortillo	Villamuriel de Cerrato	"	3939	Darío Pérez Gutiérrez
3843	Leonardo Ramírez Blanco	Idem	"	3940	Primo Martínez Heredia
3844	Agapito Crespo de las Heras	Idem	"	3941	Valdomero Gregorio Ayuela
3845	Remigio Obispo Tejedo	Idem	"	3942	Toribio Gregorio Ayuela
3846	José A. Díez Inclán	Idem	"	3943	Silvino Martín Ibáñez
3747	Julio López García	Idem	"	3944	Higinio Peinador Torres
3848	José Hinojal Abril	Villaumbrales	"	3945	Aurelio Primo Sánchez
3849	Florencio Moro Moro	Idem	"	3946	Pedro Primo Sánchez
3850	José Hinojal Abril	Palencia	"	3947	Jesús Sahagún García
3851	Emilio Arnáiz Simón	Idem	"	3948	Pablo Doncel Meneses
3852	Arsenio Jimeno Paredes	Palencia	"	3949	Eduardo Cano Manrique
3853	Valentín Mulo Aguado	Idem	"	3950	Luis González López
3854	Antonio Cruz Fuentes	Támarra de Campos	Escopeta	3951	Isidoro López Díez
3855	Gregorio Reoyos Quintano	Palencia	"	3952	Ángel del Valle Lesmes
3856	Marciano Medrano García	Tabanera de Cerrato	"	3953	Juan C. González Calzada
3857	Ramón Prádanos Merino	Palencia	"	3954	Antonio González Tejido
3858	Pedro Merino Argüeso	Idem	"	3955	Vicente Blanco Sordo
3859	José Marín Rodríguez	Monzón de Campos	Escopeta	3956	Francisco Obispo Hermoso
3860	José María Pesquera Alonso	Castrejón de la P.	"	3957	José María López García
3861	Tomás Cordero Gómez	Palencia	"	3958	Rufino Pardo Sastre
3862	Rafael Martínez de Azcoitia Preo	Idem	"	3959	Roberto Agustín Castro
3863	Carlos Herreno Hemana	Santibáñez de E.	"	3960	Serapio Revuelta Martín
3864	José Miñambres Flores	Carrión de los C.	"	3961	Tomás San Millán García
3865	Gerardo San Millán García	Prádanos de O.	"	3962	Paulino Boada Cuevas
3866	José Plaza de la Hera	Becerril de Campos	"	3963	Severiano García Rodríguez
3867	Manuel Ortiz García	Alar del Rey	"	3964	Ángel Delgado Santamaría
3868	Gregorio García Becoechea	Becerril de Campos	"	3965	Luis de la Fuente Gómez
3869	José María Ibáñez Aguilar	Villotilla	"	3966	Miguel Ramos Moreno
3870	Lorenzo Caminero Terán	Idem	"	3967	José L. Robles Martín
3871	Julio Molina Salas	Carrión de los C.	"	3968	Félix Estébanez Fuente

10 de enero de 1969

NOMBRES Y APELLIDOS		VECINDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD
4019 Sergio Rodríguez Calzada	Palencia	Galgo	Cisneros	Escopeta
4020 Marcelino Enrique Mantilla	Idem	Escopeta	Terradillos	"
4021 Primitivo Serrano Escudero	Idem	"	Idem	"
4022 Rafael Gil Ciancas	Idem	"	San Llorente P.	"
4023 Florentino Ruiz de la Pisa	Idem	"	Villambroz	"
4024 Leandro Castellanos Alvárez	Idem	"	Paredes de Nava	"
4025 Nicasio Alcalde Vargas	Idem	"	Tabanera de Cerrato	"
4026 Anselmo Retortillo Merino	Idem	"	Hijosa de B.	"
4027 Agustín Domínguez Díaz	Idem	"	Idem	"
4028 Angel Ríos Acero	Husillos	Galgo	Prádanos de O.	"
4029 Segundo Fernández Rodríguez	Tariego de Cerrato	"	Casón de la Nava	"
4030 Angel Fernández Domingo	Idem	"	Becerril de Campos	"
4031 Gonzalo Prádanos Martínez	Soto de Cerrato	"	Villaumbrales	"
4032 José L. Fernández Serrano	Villarramiel	"	Villamoronta	"
4033 José L. Fernández Serrano	Idem	"	Valenoso	"
4034 Martiniano Fernández Serrano	Idem	"	San Andrés de la R.	"
4035 Martiniano Fernández Serrano	Idem	"	Saldaña	"
4036 Luis Prieto Torío	Fuentes de Nava	"	Poza de la V.	"
4037 Cristóbal Murcientes Rodríguez	Idem	"	Villapún	"
4038 Cristóbal Murcientes Rodríguez	Idem	"	Villaturde	"
4039 Valentín Domínguez Díaz	Palencia	Escopeta	Calzada de los M.	"
4040 Antonio Domínguez Díaz	Idem	"	Villotilla	"
4041 Santiago Leva Fuentes	Idem	"	Carrión de los Condes	"
4042 Eugenio del Valle Lesmes	Idem	"	Idem	"
4043 Florentino Brezo Osorno	Idem	"	Vertavillo	"
4044 Emiliiano Díaz Estrada	Idem	"	Paredes de Monte	"
4045 Isidoro Hernández Doyague	Idem	"	Vertavillo	"
4046 Vicente Rey Rodríguez	Villalobón	"	Idem	"
4047 Máximo Blanco Villagrá	Amusco	"	Alba de Cerrato	"
4048 Teófilo Vélez Pérez	Monzón de C.	"	Ruesga	"
4049 Marcelo García Vargas	Abarca de Campos	"	Valbuena de Pisuerga	"
4050 Francisco Andrés Varón	Villamuriel de Cerrato	"	Cordovilla la Real	"
4051 Mariano Gallego González	Osorno	"	Becerril de Campos	"
4052 Mariano Jerez San Miguel	Idem	"	Guardo	"
4053 Florián Redondo Luis	Villanueva de A.	"	Cervatos de la Cueza	"
4054 Vicencio Martínez Abad	Barruelo de S.	"	San Felices de C.	"
4055 Angel Vega Montero	Idem	"	Tariego de Cerrato	"
4056 Teodoro Paredes Gómez	Becerril de C.	"	Paredes de Nava	"
4057 Andrés Matía Luengo	Idem	"	Soto de Cerrato	"
4058 Francisco García García	Guardo	"	Cervatos de la Cueza	"
4059 José Albaladejo Muñoz	Idem	"	Galgo	"
4060 Bruno Carazo Daza	Venta de Baños	"	Paredes de Nava	"
4061 Francisco de Pablos Romanos	Idem	"	Idem	"
4062 Ireneo Barcino Saiz	Mave	"	Saldaña	"
4063 Pedro Millán García	Santa María de Mave	"	Palencia	"
4064 Galo García Pérez	Villacibio	"	Idem	"
4065 Maximino Becerril Fernández	Alar del Rey	"	Idem	"

ESTADÍSTICA
CLASE DE
EDAD

ESTADÍSTICA
CLASE DE
EDAD

4116 Alberto Herrón Tolosana	Galgo	Cisneros	Escopeta
4127 Evelio Antolínez Martínez	Escopeta	Terradillos	"
4118 Bernardino Gutiérrez Miguel	"	Idem	"
4119 Pedro Aceró Caminero	"	San Llorente P.	"
4120 Alejandro Ríos Montes	"	Villambroz	"
4121 Fortunato Pajares Cardénoso	"	Paredes de Nava	"
4122 Emiliano Merino González	"	Tabanera de Cerrato	"
4123 Agustín Herrero Alcalde	"	Hijosa de B.	"
4124 Domitilo Herrero Calvo	"	Idem	"
4125 Vicente Alonso Calvo	"	Prádanos de O.	"
4126 José Merino Pérez	"	Casón de la Nava	"
4127 Facundo Pelayo Redondo	"	Becerril de Campos	"
4128 Modesto Martínez Peláez	"	Villaumbrales	"
4129 Domingo Caminero Alfegene	"	Villamoronta	"
4130 Gregorio Díez Aparicio	"	Valenoso	"
4131 Eladio Bartolomé Iglesias	"	San Andrés de la R.	"
4132 Alberto Lasso García	"	Saldaña	"
4133 Nemesio Grande Treceno	"	Poza de la V.	"
4134 Suspicio Lasso García	"	Villapún	"
4135 Teodoro Martínez Maestro	"	Villaturde	"
4136 Eleuterio Rodríguez Salán	"	Calzada de los M.	"
4137 Gerardo Velasco León	"	Villotilla	"
4138 José Calvo Salvador	"	Carrión de los Condes	"
4139 Gregorio Calvo Salvador	"	Idem	"
4140 Manuel Sebastián Barón	"	Vertavillo	"
4141 Gonzalo Diósday Herrero	"	Paredes de Monte	"
4142 Antonio Pariente Cea	"	Vertavillo	"
4143 Teófilo Alvarez Álvarez	"	Idem	"
4144 Angel Plaza Espino	"	Alba de Cerrato	"
4145 Domiciano Rojo Zumel	"	Ruesga	"
4146 Vicente Juez Abad	"	Valbuena de Pisuerga	"
4147 Mariano Pedrejón Rodríguez	"	Cordovilla la Real	"
4148 Santiago Merino Revuelta	"	Becerril de Campos	"
4149 Pedro Antolín Arenillas	"	Guardo	"
4150 Lauro Macho Pérez	"	Cervatos de la Cueza	"
4151 Mariano García Borge	"	San Felices de C.	"
4152 Donato Torres Tejerina	"	Tariego de Cerrato	"
4153 Marcelino Garrapacho Gutiérrez	"	Paredes de Nava	"
4154 Juan Elices Iglesias	"	Soto de Cerrato	"
4155 Mariano Curriel Calvo	"	Cervatos de la Cueza	"
4156 Mariano García Doce	"	Guardo	"
4157 Eustaquio Vián Rivas	"	Paredes de Nava	"
4158 El mismo	"	Idem	"
4159 Ramón Echevarría Rodríguez	"	Saldaña	"
4160 Zacarías Sáez Baste	"	Palencia	"
4161 Paulino Rojo Benito	"	Idem	"
4162 Felipe Seco Merino	"	Idem	"

4066	Manuel Alonso Cosgaya	Prádanos de Ojeda
4067	Justo García Cossío	Alar del Rey
4068	Julio Fernández Sánchez	Idem
4069	Angel Ruiz Ruiz	Idem
4070	Abelardo Andrés Fraile	Vega de Bur
4071	José Caballero León	Dueñas
4072	Matiás Otero Galindo	Idem
4073	Román Rodríguez Fuistrosa	Idem
4074	Eusebio Alonso Palacín	Idem
4075	Manuel Pérez Ruiz	Niñánez de Ucieza
4076	Agustín Calleja Díez	Villota del Duque
4077	Patrocinio Pérez Monzón	Bahillo
4078	Alejandro Ruiz Rubio	Villanueva de V.
4079	Eloy García Antolín	Villanuño de V.
4080	José María Crespo Rubio	Villavega
4081	Manuel Camazón Payo	Palencia
4082	Manuel Camazón Payo	Idem
4083	Luis Hernández Hernández	Idem
4084	Anastasio Viejo Miguel	Ribas de C.
4085	Jesús García González	Frómista
4086	Manuel González Plaza	Idem
4087	Miguel González Plaza	Idem
4088	Constantino Pérez Urbaneja	Idem
4089	Mariano Jerez Romero	Osorno
4090	Pedro Paredes Frechoso	Cisneros
4091	Segundo Dehesa Gallego	Osorno
4092	Constantino Pérez Urbaneja	Frómista
4093	Mariano Duque Barriento	Torquemada
4094	Alfonso Herrero Ibáñez	Idem
4095	Angel Santamaría Esteban	Idem
4096	Agustín Sevilla Núñez	Abastillas
4097	Juan Domínguez Sevilla	Idem
4098	Santiago Plaza Gómez	Villamuriel de Cerrato
4099	Isabelino Castrillo Garrido	Prádanos de O.
4100	Jesús Zurita Santillán	Palenzuela
4101	Salvador Zamora Antón	Idem
4102	El mismo	Frechilla
4103	Celestino Nicolás Hernández	Palencia
4104	Hilario Alonso García	Idem
4105	Teodoro Puertas Nieto	Fuentes de Valdepero
4106	Jesús Mancho Andrés	Palencia
4107	Miguel del Río Cantero	Idem
4108	Máximo Pedroso López	Idem
4109	Fermín Guerra Lobo	Idem
4110	Abilio Miguel Garrido	Idem
4111	Juan Cieza Tejido	Idem
4112	José Pedrosa Ortega	Frómista
4113	Carlos Sánchez Pérez	Idem
4114	Arsenio Modinos Borge	Terradillos
4115	Julian Tejerina Paredes	Cisneros
"	"	Abundio Villamediana Seco
"	"	Pablo García de las Heras
"	"	Pablo García Rosales
"	"	Amador Moreno Puertas
"	"	Francisco González Miguel
"	"	Gregorio Riobello Ruiz
"	"	Vicente García Antolínez
"	"	José de Luis Cantero
"	"	Victor Gutiérrez Reol
"	"	Antonio Inclán Sánchez
"	"	Fermín Martín Quintana
"	"	Marcos Puertas Velasco
"	"	Cipriano Domínguez Díaz
"	"	Constancia Aguado Oba
"	"	Anastasio Delgado Garrido
"	"	Angel Miranda Garrido
"	"	Angel Miranda Garrido
"	"	Lagunilla de la V.
"	"	Palenzuela
"	"	Calzadilla de la Cueza
"	"	Baltanás
"	"	Idem
"	"	Idem
"	"	Idem
"	"	Villaviudas
"	"	Fuentes de Nava
"	"	Becerril de Campos
"	"	Tariego de Cerrato
"	"	Idem
"	"	Villarrabé
"	"	Idem
"	"	Quintanadiez de la V.
"	"	Villacuende
"	"	Carrión de los Condes
"	"	Villacuende
"	"	Villanueva del R.
"	"	Torre de los Molinos
"	"	Villaturde
"	"	Torre de los Molinos
"	"	Tábara de Campos
"	"	Idem
"	"	Frómista
"	"	Idem
"	"	Idem
"	"	Escopeta
"	"	"
"	"	4201 Félix Calvo Rabanal
"	"	4202 Pablo Caminero Díez
"	"	4203 Silvio Martínez Bahillo
"	"	4204 Pablo Merino García
"	"	4205 Zacarías Ruiz Herrón
"	"	4206 Benigno Lomas Merino
"	"	4207 Fernando Rodríguez Rastrilla
"	"	4208 Donato Gómez Díez
"	"	4209 Mariano López Ruiz
"	"	4210 Rufino Macho Ruiz
"	"	4211 Sidonio Ramos Rebollo

(Continuará)

Administración de Justicia**Juzgados comarcales****CERVERA DE PISUERGA****EDICTO**

Don Nicolás Gómez Ibáñez, Juez comarcal sustituto en funciones de la villa de Cervera de Pisuerga y comarca.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio civil de cognición, número 9-66, a instancia de Galletas Gullón, S. A., vecino de Aguilar de Campoo, contra doña Amelia Velo Martínez, mayor de edad y don Luis Iglesias Velo, mayor de edad, industrial, vecinos de Santander, sobre reclamación de cantidad; en cuyos autos recayó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, copiados literalmente, dicen:

SENTENCIA: En la villa de Cervera de Pisuerga a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. El señor don Manuel García González, Juez comarcal interino de esta villa y comarca, en funciones, habiendo visto el presente procedimiento de juicio civil de cognición, tramitado en este Juzgado, a instancia de la Empresa "GALLETAS GULLON, S. A.", representada por el Procurador don Enrique González Lázaro y defendida por el Letrado don Jaime Calderón, contra los demandados doña Amelia Velo Martínez, mayor de edad, viuda, peluquera, con domicilio en Santander, calle Magallanes, número 41-5.º, derecha y don Luis Iglesias Velo, mayor de edad, industrial, y de la misma vecindad que la anterior, representada la primera por el Procurador don Mariano Doce Bustamante; sobre reclamación de cantidad; y

FALLO: Que estimando íntegramente la demanda formulada por el Procurador don Enrique González Lázaro, en nombre y representación de la Empresa "Galletas Gullón", contra los demandados, don Luis Iglesias Velo y doña Amelia Velo Martínez, representada ésta última por el Procurador don Mariano Doce Bustamante, debo condenar y condeno a referidos demandados, a

que tan pronto como esta resolución sea firme satisfagan a la Empresa "Galletas Gullón", solidariamente la cantidad reclamada de trece mil novecientas treinta y cuatro pesetas con setenta y siete céntimos, más los intereses legales del 4 % de aludida cantidad, desde la fecha de interposición judicial, hasta que se realice su total y completo pago; con imposición a los demandados de la totalidad de las costas del presente procedimiento.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, la que por la rebeldía del demandado don Luis Iglesias Velo, le será notificada a éste en la forma ordenada por la Ley, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel García (rubricado).

Publicación. — Leida y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha, doy fe.—Maura Pérez (rubricado).

Y para que sirva de notificación de la sentencia, en forma, al demandado don Luis Iglesias Velo, por su situación de rebeldía, expido y firmo el presente en Cervera de Pisuerga a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez comarcal sustituto, Nicolas Gómez. — El Secretario, P. H., Maura Pérez.

21

BALTANAS*Anulación de requisitoria*

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal sustituto de esta villa y su comarca, por auto del día de la fecha, dictado en los autos de juicio de faltas, seguidos ante este Juzgado con el número 37 de 1967, por la presente se anula y deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, número 17, correspondiente al día 7 de febrero de 1968, llamando al penado Mariano Pérez Alviz, de 19 años, casado, de profesión sillero ambulante, natural

de Burgos y sin domicilio fijo, para cumplimiento de arresto sustitutorio de tres días y sufrir la represión privada a que igualmente, fue condenado en dichos autos, por haberse declarado la prescripción de dichas penas.

Baltanás a siete de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Pedro Iglesias.

27

Administración Municipal**GUARDO****EDICTO**

(Convocando a mozos de ignorado paradero)

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Hace saber: Que ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año actual, y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes o personas de quienes dependan, cuyos nombres y domicilios también se ignoran, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por sí o por medio de legítimo representante, ante este Ayuntamiento, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo, y clasificación y declaración de soldados, que respectivamente tendrá lugar en los días 26 del mes actual y 9 y 16 de febrero próximo y hora de las nueve de la mañana para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de prófugos y demás responsabilidades legales a que hubiera lugar.

MOZOS QUE SE CITAN

Francisco Javier Fulgencio Olivares, hijo de Demetrio y de María.

Antonio Francisco García Cámara, hijo de Manuel y de Pilar

José Reyes de Prado, hijo de José y de María Argentina.

Guardo, enero de 1969. — El Alcalde (ilegible).

23

Boletín Oficial de la provincia**A V I S O**

Las suscripciones que hayan vencido el día 31-12-68 se considerarán BAJA si antes del día QUINCE DE ENERO actual no se ha enviado el importe para 1969 a esta Administración.

Boletín Oficial de la provincia**A V I S O**

El importe de los anuncios de «previo pago» deberá ser satisfecho a través de esta Administración por los obligados al mismo, antes de proceder a su inserción en este «Boletín Oficial». Son, entre otros, todas las solicitudes por: Instalaciones eléctricas, nuevas industrias, aprovechamientos de agua, etc.

LA ADMINISTRACION

4327

4327

Boletín Oficial de la provincia**A V I S O**

No se insertará en este «Boletín Oficial» ningún anuncio de «previo pago», sin que antes se haya satisfecho su importe en esta Administración.

4327